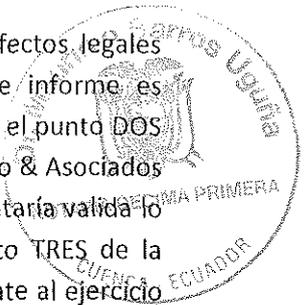




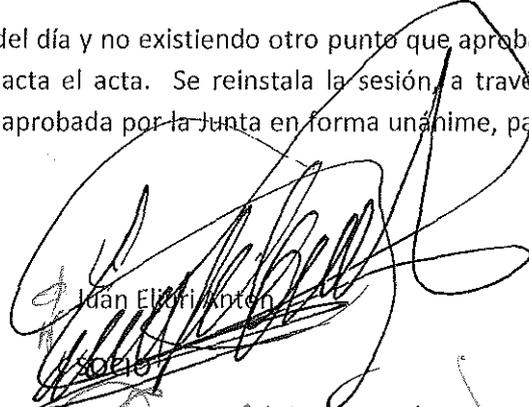
1.015.173.37, es necesario anotar que al valor de utilidad antes señalado, por efectos legales debemos afectarle con las respectivas provisiones laborales y tributarias. Este informe es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta por lo que se pasa a analizar el punto DOS de la convocatoria, presentación del informe de la Empresa Auditora Externa, Sacoto & Asociados Cía. Ltda. relativo al ejercicio fiscal del 2019, este informe es leído a través de secretaria validado actuado por la Administración y es aprobado por unanimidad; se analiza el punto TRES de la convocatoria y el informe del comisario Señora Liliana Argudo Cedillo correspondiente al ejercicio fiscal 2019 es leído a través de secretaría, de la misma manera este es aprobado por unanimidad por los miembros de la junta; se pasa a tratar el punto CUATRO de la convocatoria, y el Presidente de la Compañía procede a dar lectura a los estados financieros del 2019, luego de la consideración y revisión hecha por los Señores Accionistas, es aprobado por la totalidad de los asistentes; se analiza el punto CINCO, en donde en forma unánime los miembros de la Junta aceptan el nombramiento del Ing. Carlos Joaquín Alvarez Eljuri como Presidente y Representante Legal de Las Fragancias Cía. Ltda., con amplias atribuciones según el estatuto de la Compañía y por un período de dos años; El Presidente recomienda que las utilidades obtenidas durante el ejercicio fiscal 2019 no sean distribuidas a los socios sino acumuladas en la cuenta Patrimonial RESULTADOS ACUMULADOS, moción que es aceptada por los socios.



Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso mientras se redacta el acta. Se reinstala la sesión, a través de secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, para la constancia de lo cual firman al pie.

  
Gladys Eljuri Antón

SOCIA

  
Juan Eljuri Antón

SOCIO

  
Henry Eljuri Antón

SOCIO

  
Olguita Eljuri Antón

SOCIA

  
Sucesión Indivisa Eljuri Anton Jorge Eduardo

SOCIO

  
Paul Prado Ch

SECRETARIO AD HOC

CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN  
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE  
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAACION.

CUENCA, 19 DE OCT DE 20 20

  
**Dr. Mauricio Barros U.**  
NOTARIO DECIMO PRIMERO  
DEL CANTON CUENCA